

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1741/19

### JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE ALMERÍA

#### EDICTO

##### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en esta fecha, en los autos número **629/2018** seguidos a instancia de JORGE CONTRERAS BARÓN, contra 1- MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, **2- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GUERRA S.L. 2.1- ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GUERRA S.L.: ÁNGEL BELINCHÓN LOECHES.** 3- UTE TÚNELES DE SORBAS (Fcc Construcciones S.A. Construcciones Sánchez Domínguez Sando S.A. UTE Túneles Sorbas), 4-ADIF-ALTA VELOCIDAD, 5- GROUPAMA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (ACTUALMENTE PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES DE VIDA S.A.), 6- MAPFRE EMPRESAS, 7- ALLIANZ, 8- FOGASA, sobre ACCIDENTE LABORAL: DECLARACIÓN, se ha acordado citar a **2- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GUERRA S.L. 2.1- ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GUERRA S.L.: ÁNGEL BELINCHÓN LOECHES.** Como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día: **26/NOVIEMBRE/2019**, a las **11:40 HORAS** para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en CARRETERA DE RONDA n.º 120. BLOQUE B . PLANTA 6.º. CIUDAD DE JUSTICIA. 04071. ALMERÍA para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia **CON VEINTE MINUTOS DE ANTELACIÓN AL ACTO DEL JUICIO.**

Debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a **2- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GUERRA S.L. 2.1- ADMINISTRADOR ÚNICO DE CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES GUERRA S.L.: ÁNGEL BELINCHÓN LOECHES.**, quien/es deberá/n comparecer con todos los documentos solicitados de contrario como prueba documental, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En ALMERÍA, a dos de julio de dos mil diecinueve.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.